



**ACTA DE DOCUMENTACIÓN (Art.º 159.4 LCSP).**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.  
Vicesecretaria.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dorotea Jover González  
Interventora Delegada.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ródenas Vera.  
Asesoría Jurídica.

D. Crisanto Fuster Rodríguez.  
Servicio de Formación Profesional.

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Grau.  
Jefa de Servicio de contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre de 2020, en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para el **EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (ART.º 159.4. LCSP)** presentada por la empresa propuesta como adjudicataria para la contratación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** del “**SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA DEMOSTRACIÓN Y ENSAYO DE MECÁNICA DE FLUÍDOS**” Expte. SG/CA/13/2020.

*A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).*

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria **PRODEL, S.A.**, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 159.4 LCSP, apreciando que la empresa citada ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**PRESIDENTA**

Fdo.- M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.

**SECRETARIA**

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

**VOCALES**

Fdo.- M<sup>a</sup> Dolores Ródenas Vera.

Fdo.- M<sup>a</sup> Dorotea Jover González.

Fdo.- Crisanto Fuster Rodríguez.

